



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 07 de 2023

FECHA : 26 de abril de 2023
HORA : 3:00 p.m.
LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante del Presidente de la República.
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

AUSENTE:

Nombre	CARGO
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada del Ministro de Educación Nacional

INVITADOS:

Nombre	CARGO
JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILÓN	Vicerrector de Docencia e Investigación
FREDY OSVALDO RODRIGUEZ HENAO	Director Financiero (E)



3003296-1

Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

314546100500

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 04 del 15 de febrero (sesión ordinaria) acta No. 06 del 14 de marzo (sesión extraordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Informe -El Poli en Línea con Metas Gubernamentales
6. Informe del Rector
 - > Informe Financiero
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum

El doctor Jorge Mario Durán Franco, secretario del consejo, informa que la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación, envió correo electrónico informando que: *“por motivos de agenda en el marco de los consejos superiores/directivos en las IES estatales, no podrá acompañarnos para esta sesión. Desea una jornada muy productiva”*

Se constata por el secretario del consejo que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Solicitud aprobación del orden del día.

El Secretario realiza lectura del orden del día.

Se somete a deliberación del Consejo

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día

3. Solicitud aprobación acta No. 04 del 15 de febrero (sesión ordinaria) acta No. 06 del 14 de marzo (sesión extraordinaria)

Se someten a consideración

El Consejo Directivo aprueba las actas No. 04 y No. 06 de 2023 con las observaciones presentadas

4. Informe del Presidente



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

El doctor Juan Diego Cardona, Presidente de la Corporación manifiesta que el comité de COS de la gobernación se aprobó para llevar programas a 17 municipios de Antioquia con el Politécnico, en formación en competencias laborales ETDH y que a futuro puedan ser posiblemente estudiantes de programas universitarios. Se llevarán programas al Bajo Cauca y nordeste que se convertirán en pilares, y son denominados por el señor Gobernador, como laboratorios de vida y multicampus universitario. Se quiere llevar a estas regiones educación para el trabajo y el desarrollo humano. Se confía que los maestros seleccionados den lo mejor y comprendan las limitaciones del contexto, en cuanto a la formación básica de los estudiantes y de la infraestructura. Es un reto grande sostener la permanencia de los estudiantes en este programa, porque en este modelo donde el estudiante no pagará nada completamente en su proceso formativo; el estudiante no pagará nada si se retira del programa, próximamente se llamará para la firma del contrato; la Institución informará cuales son los programas que se ofertarán; serán programas de manera presencial. Este no es un modelo de beca o crédito condenable, lo único que se le pide al estudiante es el deseo de estar en el programa. Esto es una alianza con los municipios donde estos aportan la infraestructura.

De otro lado, en la Gobernación se ha tenido reunión con el equipo de SERES donde se ha sentido preocupación por las últimas circunstancias ocurridas en la universidad, entendiéndose que se tiene derecho a la protesta. En estas manifestaciones han obstaculizado una vía principal que colapsa la ciudad y que sean ido agudizando y esto genera ruido, y también los constantes derechos de petición de parte de un sindicalista que se envían con copia al gobernador o al Consejo Directivo, los cuales se envían al Rector para la respuesta; el Gobernador ante esto considera importante conformar una comisión externa para que acompañe a la Institución en los diferentes temas, que analice estos temas que se presentan y que puedan apoyar la Institución y generarse unos planes de mejoramiento, o como mecanismo de control interno, de autoevaluación, de evaluación de alguien diferente a la universidad; planea si están de acuerdo, y nosotros como máximo órgano, con escribir al Ministerio de Educación para que realicen visita a la Institución para que revisen las condiciones de calidad de alta acreditación, no confines sancionatorio sino con fines acompañamiento; plantea esto por solicitud del equipo de gobierno de la Gobernación.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, agrega que en la Acreditación Institucional hay un acompañamiento permanente con un plan de mejoramiento ya definido por el Consejo Nacional de Acreditación y se realizan visitas periódicamente de seguimiento, esta comisión se podría integrar con la propuesta por la gobernación, está de acuerdo con ampliar estas comisiones de trabajo

Pregunta el doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el Presidente de la República, si la institución tiene Plan de Mejoramiento con seguimiento del Ministerio?

El señor Rector responde que sí se tiene, con acompañamiento de personas externas.

El doctor Juan Diego Cardona manifiesta, que sería importante que una comisión académica del Consejo Directivo acompañe la visita de los pares.

Con respecto al informe presentado por el Presidente, el doctor Zapata Trejos manifiesta sobre los programas técnicos sería importante tener un informe de los programas que se ofertara, es muy importante tener ese indicador, ya que estos programas son un tránsito a la educación superior; de lo de control interno y autoevaluación nosotros como Consejo Directivo, de la naturaleza de Politécnico, podríamos pensar en esta discusión, que es lo politécnico, que es lo científico o lo técnico, como es, no como unos ciclos, y cuál es el papel. Sería bueno conocer



Corporación Colombiana Jaime Isaza Cadavid

© 2015 todos los derechos reservados



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

las propuestas desde la academia de la naturaleza de la institución, y conocer propuestas y proyectos desde las decanaturas, las proyecciones e inquietudes de analizar desde Consejo Directivo, los aspectos económicos, académicos, normativos; hace esta propuesta de manera complementaria a lo expuesto anteriormente.

El doctor Jaime León Botero, manifiesta que esta administración recibió a acreditación, pero esa a esta administración que le corresponde responder por la reacreditación de la Institución, ante lo cual solicita conocer el plan estratégico de la reacreditación de la Institución para lo cual se tiene tres años para esto, solicita que se presente así sea un esbozo. Que se va hacer en el marco de la reacreditación, donde se evidencie la mejora de los indicadores. Hoy lo más importante para la institución es mantener la acreditación, ahí debería estar concentrado los esfuerzos de la Institución.

El doctor Sergio Zuluaga dice frente a las propuesta de la comisión para acompañar a Institución, si bien las quejas reiterativas que se han presentado, no tanto enfocado al campo académico sino a otras líneas, recomendarían que a esta comisión lo acompañara un funcionario del Ministerio de Trabajo o a quien que sea garante de esa línea para que pueda quedar mejor respaldado; con relación al segundo tema, está de acuerdo con el doctor Esteban Zapata, toda institución está soportada en el Plan de Estratégico Institucional ajustado con el Plan de Desarrollo, y cuando se habla de que somos una institución acreditada, sostener en esta se debe tener un trabajo muy estructurado con el personal encargado, y como se viene desarrollando esa estructura; considera que ya debería existir una hoja de ruta y estar en construcción documento para verificar las condiciones, cree que ese documento sería importante que lo conociéramos para ver cómo está proyectada a Institución.

La representante estudiantil Jennifer Lotero le pregunta al doctor Juan Diego, que se ha planteado desde la gobernación sobre las movilizaciones.

El doctor Juan Diego Cardona responde que como gobernación son respetuosos como derecho ciudadano a las protestas o manifestaciones que pueden ser de rechazo a políticas del orden nacional, departamental o municipal, es un derecho que respetan y no lo entorpecen, pero exhortan a la Institución para persuadir para que no se presenten las vías violentas o de hecho, para que no se desnaturalice la protesta; y frente al Comité de Emergencia, cada Institución debe valorar cada una de las situaciones, cuando es el momento oportuno para declarar un cese de actividades, más por salvaguardar la integridad de las personas, así no esté en juego la integridad, pero es para que las personas puedan tener una oportuno salida para el desplazamiento a casa; pero son respetuosos de las protestas y que no pueden entorpecerla.

Agrega el señor Rector manifiesta que han sido respetuosos de las protestas; hasta hora se va a tener una actividad académica normal para el día viernes, por el momento no tiene posición diferente, estar pendiente de cómo transcurre la movilización, hasta ahora es normalidad académica.

El señor Rector explica cómo funciona el COE (Comité Operativo de Emergencia) y quienes lo integran, cuando ocurre alguna situación anómala en la institución se reúne el comité y valora si los hechos pueden afectar a las personas, no da tiempo de convocar a Consejo Académico para suspender actividades académicas. Ese día hubo confrontaciones y del Metro avisaron que deberían cerrar la Estación por la situación que se presentaba. Ve bien que estudiantes integren este Comité de Emergencia y que ayuden a tomar las decisiones de la mejor forma siguiendo los protocolos.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico Colombiano



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

El doctor Enrique Posada agrega, sobre el derecho a la protesta, se debería definir el lenguaje y que la Institución entienda como se hace la propuesta para darle su espacio y que no genere crisis definiendo el cauce, y que se respeten los derechos de la comunidad, deberíamos trabajar de una manera más creativa y menos reactiva, que haya instrumentos amplios preventivos y de manifestación de las personas tranquilamente que no afecte a la comunidad; frente a la relación con la comunidad, hay que entender que el Politécnico está en medio de una comunidad, hay que entender y que la tranquilidad de las personas es sagrada. En resumen, primero, definir institucionalmente que es el derecho a la protesta; segundo, ser preventivos, y tercero como es nuestra relación con nuestra comunidad cercana, para que vean que el Politécnico no es quien está generando problemas.

La representante estudiantil Jennifer Lotero manifiesta que se entiende la protesta como un derecho; es muy complejo controlar la protesta social y ponerle límites.

El doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el Presidente de la República, propone sobre el Comité de Emergencia sobre una perspectiva de derechos humanos, que la Gobernación de Antioquia podría articular con un funcionario de derechos humanos para que acompañe al Comité de Emergencia.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo manifiesta que está planeado por la Secretaría de Gobierno hacer acompañamiento a la Institución para la acción de prevención, promoción y formación de todo lo que compete para la solución de conflictos.

Agrega el doctor Zapata que, frente a lo expresado por el doctor Enrique, de definir un derecho internacional humanitario es bastante complejo, le parece mejor definir unos mecanismos sobre mediación. Ya existe el significado de lo que un derecho internacional humanitario por la OIT, se vería como un sesgo.

El doctor Enrique Posada aclara, es entender bien lo que significa para esta Institución el derecho a la protesta, que no es sobre un derecho humanitario sino frente a la protesta.

El doctor Juan Diego Cardona agradeció la acogida de las propuestas expuestas, y propone seguir trabajando por la autoevaluación y mejorar procesos.

El doctor Jorge Mario Durán pregunta sobre la viabilidad de conformar la comisión con la integración de un delegado del Ministerio de Trabajo.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo responde que consultará con la Mesa de la Gobernación si es pertinente que se invite.

5. Informe -El Poli en Línea con Metas Gubernamentales

Se aplaza este informe para la próxima sesión

6. Informe del Rector

El señor Rector manifiesta que tiene dos informes, uno sobre la situación financiera que hace varios días se viene solicitando y el segundo, es un informe es sobre la proyección institucional académica, que se quiere compartir y de acuerdo a las directrices emanadas del Ministerio de Educación, pero antes quiere dar una información desde la Rectoría.



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid

PolitecnicoCol



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Primero, dar los agradecimientos a la Gobernación en cabeza del doctor Juan Diego, que ha venido trabajando de la mano con la Institución desde el año anterior, haciendo una realidad en el apoyo para la aprobación de las ETDH que se realizó en menos de tres meses para llevar estos programas a los municipios, y de esta manera tener una presencia en los municipios; se va a seguir en el proceso de contratación con la gobernación, en el tema de la acreditación, con el vicerrector de docencia se terminó el todo el tema del plan de mejoramiento, se realizó el trámite con el Ministerio y se va hacer la socialización del plan de mejoramiento de manera interna; ante la consideración del doctor Esteban Zapata, se realizará ajuste a la Resolución del COE, se realizará solicitud ante Gobernación para que designen un funcionario que pertenezca a derechos humanos y que se presente acá en la Institución; frente a lo planteada por el doctor Juan Diego agradeció la propuesta para el acompañamiento del Ministerio frente a los casos presentados. Valora bastante la preocupación que expresan; desde el año anterior se solicitó acompañamiento a la Institución para el aspecto financiero y nos acompañó Inspección y Vigilancia que dejó unas recomendaciones.

Agrega el señor Rector que se viene trabajando dos propuestas de ordenanzas, la primera se viene trabajando con la Gobernación y la Asamblea Departamental, para mejorar la base presupuestal de la Institución, dado que la Institución inicia cada año con un déficit presupuestal de siete mil millones de pesos, es una actualización de la base presupuestal; el otro proyecto de ordenanza es un tema del nuevo régimen salarial de los docentes de planta que vayan a ingresar Poli, ya que según el análisis la Institución presupuestalmente no aguantaría más con el actual régimen. Estos documentos serán presentados acá, lo anterior para poder cumplir con algunos aspectos de la reacreditación, también se está buscando acercamiento para la modificación del reglamento estudiantil.

El doctor Enrique Posada presenta tres aspectos: de alguna manera debemos crear un compromiso entre los docentes de que vayan visualizando la responsabilidad que tienen de generar más productos (cursos de alta categoría), un segundo aspecto, es que la institución genere otros ingresos, con alto valor institucional para aumentar el nivel de dinero, y también que se estimule a los egresados para que apoyen a la Institución (donaciones, proyectos).

El señor Rector solicita autorización para presentar el informe financiero con el doctor Fredy Osvaldo

Informe Financiero:

El señor Rector solicita autorización para presentar el informe financiero con el doctor Fredy Osvaldo Rodríguez Henao, Director Financiero Encargado. Presentación que se adjunta al acta. Se presentaron los siguientes temas en las diapositivas

- *EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS 2023 ESCENARIO NORMAL
- *EJECUCIÓN PROYECTADA DE EGRESOS 2023 ESCENARIO SEGÚN EJECUCIÓN
- *COMPORTAMIENTO DÉFICIT 2023 ESCENARIO NORMAL Y PROYECTADO FINAL
- *ESTRATEGIAS PARA SOSTENER Y REDUCIR EL DÉFICIT A LARGO PLAZO
- *GESTIÓN DE INGRESOS ADICIONALES 2023
- *AUMENTO BASE PRESUPUESTAL
- *AHORRO CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- *IMPACTO FISCAL A 10 AÑOS POR NUEVA CONTRATACIÓN PLANTA DOCENTE
- *COMPORTAMIENTO COSTOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO – APORTES ORDINARIOS



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

EPolitecnica30



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

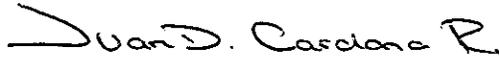
- *EXPLICACIÓN CUENTA POR COBRAR MEN
- *BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
- *GESTIONES ADELANTADAS CON PROVEEDORES
- *ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA PROBABILIDAD ALTA DE PERDER
- *ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA PROBABILIDAD MEDIA DE PERDER
- *ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA PROBABILIDAD BAJA DE PERDER

7. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones

Siendo las 5:46 p m, se da por terminada la sesión

Para constancia firman:


JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Presidente


JORGE MARIO DURÁN FRANCO
Secretario



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC

